

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: KAREN LILIANA MONTAÑEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: DIMARPIZ LTDA
RADICADO: 680014105001-2017-00024-01

680014105001-2017-00024-01
Sustanciación No. 141

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RECONOCER PERSONERÍA para actuar como apoderado sustituto de la ejecutante, a la estudiante de derecho **MADGLEIDYS LENGUA CASTILLEJO**, adscrita al Consultorio Jurídico de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, conforme a la sustitución de poder conferida por el estudiante ALEXANDER SUAREZ RUEDA.

Para efectos de notificación judicial se tendrán como direcciones electrónicas de la apoderada ejecutante notificacionesconsultoriojuridico@unicienciabga.edu.co y m.lenguacastillejo@unicienciabga.edu.co

NOTIFÍQUESE

Angélica M^ª Valbuena Hdez.
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ